
AMBIEN-TICO

Boletín del proyecto de investigación:
EXPLOTACION ECOSISTEMICA Y COYUNTURA AMBIENTAL EN COSTA RICA
No. 9, agosto, 1993

UNIVERSIDAD NACIONAL, APARTADO 86-3000, COSTA RICA
Editores: Omar Arrieta y Eduardo Mora. Secretaria: Cecilia Redondo

POLITICAS AGRICOLAS, FORESTALES Y DE RECURSOS NATURALES AGRAVAN CONFLICTIVIDAD AMBIENTAL

**-Análisis hemerográfico de la relación sociedad-naturaleza
período 16 de junio al 16 de julio, 1993-**

Por: Fernando Rivera R.

Durante el período examinado hubo una diversidad importante de notas y reportajes periodísticos que reflejan una mayor conciencia sobre la problemática ambiental, aun cuando las respuestas se confunden entre iniciativas un tanto atomizadas y profundas contradicciones de intereses respecto al uso y la conservación de los recursos naturales. Las políticas agrícolas, forestales y de recursos naturales tienen efectos que son cuestionados y generan polémica, como se observa en las informaciones publicadas sobre la crisis bananera, una concesión de explotación forestal y las denuncias por los trámites de compra de tierras para crear un corredor biológico entre dos áreas protegidas, situaciones que plantean interrogantes sobre las políticas de sostenibilidad impulsadas en los últimos años.

La empresa "Stone Forestal", subsidiaria de la "Stone Container Corporation" de los EE.UU., salió a la luz pública a negar cargos formulados por ecologistas respecto sus planes para la construcción de un muelle en el Golfo Dulce para exportar productos forestales (LR 16-VI:4D, LPL 23-VI:6,7). Con base en un convenio suscrito con MIRENEM en 1989, la compañía afirma que ha reforestado 20.000 Ha. y que ha contratado trabajadores con un salario justo; además se indica que cuentan con un modelo de compatibilidad ambiental para no perturbar la ecología del

espacio que usa la empresa. El Ministro Morales del MIRENEM, considera que los ambientalistas no han fundamentado sus críticas y que los estudios de impacto ambiental se proponen reducir al mínimo los efectos negativos sobre el medio, si bien hay alteración ecológica con cualquier obra. En dos reportajes de Universidad (18-VI:6,7 y 9-VII:7) se contrastan las posiciones de la Asociación Ecologista Costarricense (AECO) con los de la empresa; según AECO la zona prevista para la construcción del muelle es de complejidad y diversidad biológica y es catalogada como frágil por un estudio de las fundaciones BOSCOA y WWF ("World Wildlife F."), mientras que el estudio de la empresa efectuado por un biólogo niega la existencia de arrecifes coralinos en el Golfo Dulce. Los grupos ecologistas están procurando una declaratoria de la Península de Osa como Reserva de la Biosfera por parte de las Naciones Unidas, gestión que ya plantearon con participación de la Alianza de los Niños para la Protección del Ambiente y un experto que ha colaborado con Jacques Cousteau les analizará el estudio de impacto ambiental presentado por la "Stone Forestal". Por otra parte, se cataloga el convenio firmado entre el MIRENEM y la Stone Forestal como dadivoso, en vista de las concesiones otorgadas y recomendaciones para exonerar a la empresa del pago de impuestos y graváme-

nes; el Comité Pro Defensa de Nuestros Recursos Naturales y la Cámara de Microempresarios Turísticos de Osa, por medio de uno de sus representantes, cuestionó que el MOPT resuelva las necesidades de caminos de la empresa sin atender las peticiones de los vecinos de la zona.

Surgió una disputa por la forma en que supuestamente la Fundación Neotrópica gestionó la compra de 6.980 Ha. para habilitar un corredor biológico entre el Parque Nacional Tortuguero y el Refugio de Vida Silvestre Barra del Colorado, según una denuncia planteada por un vecino de la zona que se considera afectado (LR 25-VI:2A, LR 10-II:2A). En la problemática el denunciante pretende involucrar al Vice-Ministro del MIRENEM y a su ex-Ministro Morales, pues al parecer según el denunciante hay aspectos legales sobre la propiedad de dichas tierras sin resolver, mientras que tanto para la Fundación Neotrópica como para el MIRENEM las acusaciones carecen de base. Si bien este conflicto no mantuvo vigencia en la prensa, refleja los diversos intereses que se mueven alrededor de la tenencia de la tierra y las iniciativas por el desarrollo de áreas protegidas, que en este caso involucra a Nicaragua por relacionarse ambas áreas con el Área de Conservación SI-A-PAZ (de medio millón de Ha.) entre ese país y Costa Rica, conflictividad que se ha manifestado reiteradamente.

Otro tema que sí tuvo una mayor presencia en los medios de comunicación fue la crisis bananera debida a la fijación de restricciones por parte de Europa a la importación de la fruta latinoamericana (LR 25-VI:9A, LR 29-VI:9A, LR 7-VII:2A, LR 8-VII:4A, ES 6 al 12-VII:6). Las esperanzas de los empresarios y del Gobierno se esfumaron al no prosperar la iniciativa alemana de suspender la aplicación de las nuevas regulaciones, hasta tanto una corte resolviera sobre la legalidad de dichas disposiciones. La estrategia gubernamental se centró en aspectos diplomáticos y en aplicación del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) que supuestamente impediría las restricciones, pero pesaron más los intereses de empresas comercializadoras europeas que mantienen una lucha férrea con las empresas transnacionales norteamericanas. Ante la entrada en vigencia de dichas regulaciones a partir del 1.º de julio, se desencadenaron rápidos y profundos cambios en las políticas agrícolas bananeras, producto de la negociación entre los empresarios

y el Gobierno. Se presentó un conflicto importante de intereses entre la Cámara de Bananeros (integrada fundamentalmente por representantes de las transnacionales) y de Asociación Nacional de Productores de Banano (cuya producción es comercializada en un 98% por las transnacionales), por cuanto éstos últimos temían que las transnacionales les discriminaran y no recibieran la fruta ante la disminución de las exportaciones a Europa. En pocos días lograron los empresarios una importante reducción de impuestos y la creación de subsidios con el fin de bajar el precio de salida de la caja de banano, para de esta manera hacer más competitiva su producción en el mercado internacional. El precio se bajó en \$0,49 por caja y se recomendó eliminar el aporte que deben hacer las empresas para la protección ambiental.

Se pueden señalar varios títulos que plantean una visión crítica sobre la cuestión ambiental, como por ejemplo *Mes del ambiente?* (LR 23-VI:16A), *Ecología: una preocupación común* (LR 23-VI:11), *La destrucción ambiental: un enfoque histórico* (LR 26-VI:), *Denuncian destrucción en ecosistema del Tempisque* (LR 20-VI:8A), *Alteración de recursos hídricos* (LR 13-VII:16A), *Cuidado con el medio ambiente* (LN 15-VII:16A), *También en Upala arrasan bosques* (LPL 26-VI:6), *Culpan a la CE de destruir bosques tropicales* (P.Int1. 12-VII:39). Otras informaciones periodísticas plantean iniciativas con una visión más optimista ó reflejan iniciativas tendientes a resolver problemas ambientales, entre ellas están: *Hombre y naturaleza subsisten. Refugio de Caño Negro* (LPL 18-VI:2), *Costa Rica podría aumentar zonas protegidas* (U 19-VI:1), *UNA impulsa investigación forestal* (LR 23-VI:2C), *Cuidadores del agua* (LN 16-VI:2B), *Reciben incentivo forestal vecinos de Osa* (LPL 3-VII:), *Líderes del ambiente* (LN 18-VI:1B), *Adolescentes y ambiente* (LR 22-VI:9), *Llegó la hora de defender el agua y el ambiente* (LR 11-VII:4A), *Agricultura sostenible* (LR 29-VI:2).

Respecto al turismo hubo notas publicitarias-comerciales como *Ecoturismo y recursos naturales de Costa Rica promocionó LACSA* (LR 16-VI:3D), *Turismo teñido de verde* (LN 15-VII:1B) y, por otra parte, un estudio cuestiona las políticas de turismo: *Las limitaciones del sector turismo* (U 18-VI:5). Este último artículo centra su crítica en el pilar de las políticas turísticas al plantear que

no necesariamente el turismo contribuye a acumular riqueza en el país, tal y como pregona el Instituto Costarricense de Turismo; esto permite

preveer que, de ahora en adelante, los ambientalistas podrán esgrimir no solo argumentos ecológicos en contra de determinados proyectos turísticos, sino también económicos. ♣

LA EMERGENCIA DEL MONOCULTIVO EN SHIROLES, TALAMANCA

-Otro estudio de caso-

Por: Victoria Villalobos Rodríguez

En un artículo anterior (AMBIEN-TICO-No.8) se analizaron las características de los policultivos practicados en Coroma por la familia Segura Díaz, cuya agricultura tiene un fundamento tradicional con técnicas igualmente tradicionales. En este ensayo se hará énfasis en las prácticas agrícolas de la familia Smith Lacayo quienes habitan en la comunidad de Shiroles. Aquí, la agricultura presenta rasgos diferentes, tendientes más a la desaparición de la diversidad de cultivos que a su conservación. El plátano (*Musa paradisiaca*) se ha transformado en el producto agrícola comercial por excelencia, hasta llegar a convertirse en monocultivo.

Las prácticas agrícolas empleadas por la familia Smith Lacayo, cuyo núcleo está compuesto por la madre, el padre y tres hijos, son representativas de esos cambios que han estado sucediendo en Shiroles y las zonas aledañas. Éstas difieren unas de otras en cuanto a que incorporan algunos elementos tecnológicos como los agroquímicos (hierbicidas y abonos) y el "apuntalamiento de las matas de plátano" al estilo de las plantaciones bananeras. En las labores de las fincas, además del trabajo familiar, frecuentemente se contratan peones, en sustitución de "la chichada" que es la forma tradicional talamanqueña de trabajo colectivo, en la cual únicamente media el intercambio de la labor misma.

El cultivo del plátano tomó auge, a raíz de que en 1978 la monilia (*Monilia rozeri*) atacó

las plantaciones de cacao y la producción bajó notablemente, entonces, los talamanqueños se quedaron sin el producto que les permitía tener acceso al dinero para suplir sus necesidades básicas. En 1980 el Estado mejoró y construyó las vías de acceso, por lo que la musacea, que antes fue de consumo local, se convirtió en el producto agrícola comercial de mayor área cultivada y de mayor producción; abasteciendo generosamente el mercado nacional (las condiciones ecológicas del Valle de Talamanca son ideales para este cultivo).

Dada la importancia económica que tienen, las pequeñas plantaciones absorben la mayor parte de la fuerza de trabajo familiar, en detrimento de los cultivos anuales. A cambio, las pulperías (tiendas de abarrotes) ofrecen productos que sustituyen en unos casos y en otros complementan la dieta familiar.

La familia tiene en total cuatro fincas, las cuales se describen en el cuadro que se presenta a continuación. Las dos primeras están sembradas de plátano; la siguiente tiene una hectárea destinada a los cultivos temporales y el área restante está cubierta de bosque secundario del cual extraen los materiales requeridos para la vivienda, la artesanía y recolectan plantas medicinales y frutos silvestres. La última finca está aproximadamente a una hora de la casa de habitación, está ocupada por bosque y charral; no es atendida ni utilizada regularmente, la última vez que la visitaron fue hace unos cinco años.